CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

INFORME DE EVALUACIÓN – PAC Nº 98 - ID Nº 205.562

A: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

DE: COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTEGRADA POR RESOLUCIÓN Nº 291/2010

FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2010

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 54 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GENERADOR ELECTRICO

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 291/2010, de fecha 8 de abril de 2010, se eleva el informe de evaluación de la Contratación Directa citada en la referencia.

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 24 de noviembre de 2010, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación, siendo las 09:00 horas, se realizó la apertura de sobres de oferta para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GENERADOR ELECTRICO"**, y prevista en el Programa Anual de Contrataciones 2010 con Nº 98, bajo la modalidad de Contratación Directa - ID Nº 205.562 - Contrato Cerrado.

Para la presente convocatoria se ha cursado invitación a 5 (cinco) empresas del ramo tales como: 1) GOTZE INGENIERIA, 2) SISTEMAS ELECTROMECANICOS AUTOMATICOS Y DE CONTROL S.R.L., 3) TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A., 4) TRAFOSUR S.A. y 5) SERTEC S.R.L.

Para la ocasión presentó su oferta dentro del plazo establecido, según consta en Acta de Apertura la siguiente Empresa:

Nº	OFERENTE	DIRECCION	TELEFONO
1	SERTEC S.R.L.	Gral. Santos c/ 18 de Julio	302023

En cumplimiento a lo que establece el Art. 60 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051/03, se procedió a verificar la legalidad y correcta emisión de las documentaciones contenidas en los sobres, conforme a lo que establecen las Bases y Condiciones del llamado

En el análisis preliminar de la Oferta presentada, se ha constatado que el Oferente, ha presentado el formulario de oferta sin errores aritméticos que sean objeto de corrección.

Del mismo modo, el Oferente ha presentado las documentaciones respectivas en base a los requerimientos citados en la Invitación Cursada, donde según la revisión preliminar de los documentos observados en el Acta de Apertura se puede mencionar lo siguiente:

1	SERTEC S.R.L.	- Presenta la cantidad de fojas 50. Foliada y rubricada.

Asimismo, se procedió a verificar la legalidad y correcta emisión de las documentaciones contenida en el sobre, conforme a lo que establecen las Bases y Condiciones del llamado, y en cumplimiento a lo fundado en el Art. 60 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051/03. La verificación realizada consigna lo siguiente:

1	SERTEC S.R.L.	No presento documento que acredite la capacidad para cumplir con la provisión del servicio, documento formal. En tal sentido fue solicitado por nota la provisión de documentos requeridos en el item "m" a fin de respaldar lo solicitado, el mismo fue presentado en tiempo y forma..

De la verificación en detalles de la oferta, se observa que la firma SERTEC S.R.L. RUC Nº 80022954-1 ha ofertado el servicio requerido por un monto de G. **13.987.750.-** (Guaraníes trece millones novecientos ochenta y siete mil setecientos cincuenta), de acuerdo al Cuadro Comparativo de Ofertas que se presenta a continuación:

Pte. Franco N° 750 y Ayolas Edif. Ayfra Piso 14 Tel. 595 21 [illegible]
Asunción Paraguay

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

						SERTEC S.R.L.			
ITEM	CODIGO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	DESCRIPCION / DETALLE	CANT.	UND. MED.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL GRAL IVA INCLUIDO
1	72102201-006	Mantenimiento de Generador Electrico	Mantenimiento y puesta en funcionamiento de Generador Eléctrico de 10 kva. modelo CAE 10/9 cabinado en traile SUMA TOTAL - IVA INCLUIDO	1	Evento				13.987.750
			Detalles Técnicos que comprenden al presente servicio						
			Provisión e instalación de batería de arranque de 90 amp/hora.	1	Unidad	-	-	978.750	978.750
			Verificación de sistema de carga de batería (cargador)	1	Unidad	-	-	245.000	245.000
			Alimentación de carga de batería desde red comercial.	1	Unidad	-	-	293.000	293.000
			Cambio de filtros de aire	1	Evento	-	-	299.000	299.000
			Cambio de filtros de aceite	1	Unidad	-	-	235.000	235.000
			Cambio de filtros de combustible	1	Unidad	-	-	99.000	99.000
			Cambio de filtros de aceite de motor	1	Unidad	-	-	255.000	255.000
			Provisión e instalación de modulo de arranque automático.	1	Unidad	-	-	3.830.000	3.830.000
			Adecuación y puesta en funcionamiento de tablero de transferencia automática	1	Evento	-	-	1.750.000	1.750.000
			Alimentación de tablero de transferencia automática, tanto de red comercial como de grupo electrógeno.	1	Unidad	-	-	1.565.000	1.565.000
			automatica, a tablero de distribución principal	1	Unidad	-	-	1.253.000	1.253.000
			instalación dentro de la caseta, además de la provisión e instalación de ductos de escape	1	Evento	-	-	3.185.000	3.185.000

Asimismo, las Especificaciones del Servicio contenidas en el Anexo 3 de la invitación, contempla la ejecución de estos servicios bajo la modalidad de "Contrato Cerrado" y contando con disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio de G. 40.000.000.- (Guaraníes cuarenta millones), según CDP N° 201 /2010.

A tal efecto, en razón al Art. 63° del Decreto N° 21909/03, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que dice: "Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente *cuya oferta:*

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;*
2. *Tenga las Calificaciones y la Capacidad necesarias para ejecutar el contrato.*
3. *Presente el precio evaluado como más bajo".-*

Y considerando lo expuesto precedentemente, así como, lo mencionado en el Art. 34 inc. "C" de la Ley Nº 2051 el cual menciona... "*para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate,* ***salvo que****, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación,* ***no sea posible contar con el numero indicado de oferentes****, en cuyo caso,* ***bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;...***". Y en vista a la necesidad de la Institución de contar con el servicio requeridos; el Comité Evaluador, considera que las ofertas presentada califica y cumple de manera con los requisitos sustanciales requeridos por las Normativas Vigentes y las establecidas en las Bases y Condiciones del llamado que nos ocupa, recomendando autorizar la contratación del oferente **SERTEC S.R.L. RUC N° 80022954-1**, para el Servicio de Mantenimiento de Generador Eléctrico, en la modalidad de contrato cerrado con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2010, por el monto establecido en su oferta Gs. **13.987.750**.- (Guaraníes trece millones novecientos ochenta y siete mil setecientos cincuenta).

Atentamente,

Se anexan los siguientes documentos:
- Tabla Comparativa de Ofertas,
- Acta de recepción y apertura de ofertas,
- Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 201/2010,
- La oferta presentada.

Abog. Liz Laura Muñoz	**Ing. Marcelo Aguero**	**Ing. Marcos Estigarribia**	**Sr. Patricio Bogarin**
Representante de la Asesoría Legal	**Representante de la Gerencia de Radio**	**Representante de la G.O.C.**	**Representante de Servicios Generales**

Pte. Franco N° 780 c/ Independencia Nacional - Edif. Nueva Tesorería - Piso 11 - Tel. 595 21 - Asunción - Paraguay

CONATEL

Contratación Directa Nº 54/2010 - ID Nº: 205.562

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GENERADOR ELECTRICO"

TABLA COMPARATIVA - CUADRO DE PRECIOS

						SERTEC S.R.L.			
ITEM	CODIGO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	DESCRIPCION / DETALLE	CANT.	UNID. MED.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL GRAL. IVA INCLUIDO
1	72102201-006	Mantenimiento de Generador Electrico	Mantenimiento y puesta en funcionamiento de Generador Eléctrico de 10 kva. modelo CAE 10/9 cabinado en traile **SUMA TOTAL - IVA INCLUIDO**	1	Evento				**13.987.750**
			Detalles Técnicos que comprenden al presente servicio						
			Provisión e instalación de batería de arranque de 90 amp/hora.	1	Unidad	-	-	978.750	978.750
			Verificación de sistema de carga de batería (cargador)	1	Unidad	-	-	245.000	245.000
			Alimentación de carga de batería desde red comercial.	1	Unidad	-	-	293.000	293.000
			Cambio de filtros de aire	1	Evento	-	-	299.000	299.000
			Cambio de filtros de aceite	1	Unidad	-	-	235.000	235.000
			Cambio de filtros de combustible	1	Unidad	-	-	99.000	99.000
			Cambio de filtros de aceite de motor.	1	Unidad	-	-	255.000	255.000
			Provisión e instalación de modulo de arranque automático.	1	Unidad	-	-	3.830.000	3.830.000
			Adecuación y puesta en funcionamiento de tablero de transferencia automática	1	Evento	-	-	1.750.000	1.750.000
			Alimentación de tablero de transferencia automática, tanto de red comercial como de grupo electrógeno.	1	Unidad	-	-	1.565.000	1.565.000
			Alimentación desde tablero de transferencia automatica, a tablero de distribución principal	1	Unidad	-	-	1.253.000	1.253.000
			Desmontaje de grupo electrógeno del trailer, para su instalación dentro de la caseta, además de la provisión e instalación de ductos de escape	1	Evento	-	-	3.185.000	3.185.000

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Contratación Directa Nº 54/2010 - ID Nº: 205.562
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GENERADOR ELECTRICO"
CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIONES REQUERIDAS

Item	Requisitos	SERTEC S.R.L.
a	Formulario de Oferta suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en ANEXO 2 (Valor del 3% por un plazo de (60 días), que reemplaza a la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas, conforme al Artículo sexto del Decreto 4006/2010 de fecha 26/02/2010; El porcentaje de la Garantía de Oferta a ser presentada deberá ser aplicado sobre el monto que resulte de la multiplicación de los precios unitarios ofertados por las cantidades máximas requeridas por la convocante a fin de obtener el monto sobre el cual se aplicará el porcentaje de la citada garantía (SUSTANCIAL)	CUMPLE
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20, inc. "e", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, en base al formulario estándar que se adjunta en ANEXO 2; (SUSTANCIAL)	CUMPLE
c	Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, según Resolución DNCP Nº 941/2010 según el Anexo 4. (Formal)	CUMPLE
d	Declaración Jurada de Conocer los Derechos y Obligaciones contenidas en el Vademécum Jurídico de la Ley 2051/03. Anexo 5 (FORMAL)	CUMPLE
e	Declaración Jurada de Conocer y aceptar las Especificaciones Técnicas para el presente llamado. Anexo 6 (FORMAL)	CUMPLE
f	Declaración Jurada de Entrega en Tiempo y Forma de los Bienes / Servicios para el presente llamado. Anexo 7 (FORMAL)	CUMPLE
g	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE
h	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	CUMPLE
i	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE
j	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	CUMPLE
k	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	CUMPLE
l	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	CUMPLE
m	Documentación que acredite la Capacidad del Oferente para cumplir con la provisión solicitada, para lo cual deberá presentar la siguiente documentación: * Lista de los equipos a ser utilizados para la ejecución del servicio * Ubicación del taller y datos referentes a las instalaciones que dispone * Número de personal afectado al servicio	CUMPLE

OBS.: fue solictado por nota la provision de documentos requeridos en el item "m" a fin de respaldar lo solicitado, el mismo fue presentado en tiempo y forma.